

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 003 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07-03-2022

ESTADO No. 40

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400300320080025700	Ejecutivo Singular	HENRY DANILO ANGULO	JENNY ANDREA RODRIGUEZ HERNANDEZ	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	04/03/2022		
76001400300320140027900	Abreviado	COLEGIO SANTA LIBRADA CALI	CLEMENTINA APONTE DE MEDINA	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	04/03/2022		
76001400300320190093700	Ejecutivo Singular	JUAN FERNANDO PRIETO GAEZ	HERNANDO GIRALDO CANO	Auto rechaza de plano solicitud nulidad OBS. -- Sin Observaciones.	04/03/2022		
76001400300320200038100	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	NELSON CARLOSAMA ORDOÑEZ	Sentencia Unica Instancia OBS. -- Sin Observaciones.	04/03/2022		
76001400300320200040800	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO RIVERA AGUIRRE	JHON ALEXANDER PENAGOS BARRERA	Auto requiere OBS. -- Sin Observaciones.	04/03/2022		
76001400300320210026300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MAURICIO ECHEVERRY	Auto resuelve Solicitud OBS. -- Sin Observaciones.	04/03/2022		
76001400300320210047300	Sucesion	ELIECER SANDOVAL REIMEL	FILOMENA REINEL DE SANDOVAL	Auto decide recurso OBS. -- Sin Observaciones.	04/03/2022		
76001400300320210065300	Verbal	GILDARDO TRIVALDO BRAVO	VICTOR LEON FAJARDO GONZALEZ	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	04/03/2022		
76001400300320220015500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JUAN DAVID CARDONA NUÑEZ	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	04/03/2022		
76001400300320220015500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JUAN DAVID CARDONA NUÑEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	04/03/2022		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07-03-2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

CAROLINA MARÍA ÁVILA RENGIFO

Secretario (a)